



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA DE LA ALCALDÍA

ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO.

Número: 006 Año: 2019	Cd. Milpa Alta, CDMX. Viernes 28 de junio de 2019.	Alcaldía 2018 -2021
--------------------------	--	------------------------

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, 2018 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 121 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA, COMO ÓRGANO INFORMATIVO, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ALCALDÍA EN SESIONES DEL CONCEJO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, BANDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

SUMARIO

ACUERDOS DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECIOCHO - DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DEL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA DE VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE, DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019.

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO PARA EL PERIODO 2019-2020.



1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE, DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019.

Se dispensa la lectura y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del periodo 2019, del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta 2018 – 2021, de fecha 29 de mayo del año 2019.

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO PARA EL PERIODO 2019-2020.

El Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, Ciudad de México, a sus habitantes hace saber que, en la Sexta Sesión Ordinaria del H. Concejo, celebrada en fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve, el H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, ha tenido a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, el siguiente acuerdo:

ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA “COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA EL PERIODO 2019-2020.

PRIMERO. - Se crea la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA**

SEGUNDO. - El periodo de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, será del mes del 26 de junio del 2019 al 25 de junio del 2020.

TERCERO. -Que la finalidad de la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta es: **Contribuir al proceso de transversalización de la perspectiva de género, para alcanzar la igualdad sustantiva y promover acciones de garanticen el respecto de los derechos humanos en la Alcaldía Milpa Alta.**

CUARTO. - La Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta se integrará de la siguiente manera, cumpliendo así con el principio de paridad de género:

- 1. Presidente: Concejal Arturo Valencia Franco*
- 2. Secretaria: Concejal Quetzalli Dennis Cedillo Retana*
- 3. Integrante: Concejal Magali Alvarado Álvarez*
- 4. Integrante: Concejal Abdul Ramos Ramos*

QUINTO. - El presente Acuerdo podrá modificarse como consecuencia a posteriores reformas a los ordenamientos legales aplicables.



SEXTO. - El presente Acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Pleno del Concejo.

SEPTIMO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Portal Oficial de la Alcaldía.

Dado en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de junio de 2019.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO 2018 - 2021

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
EN MILPA ALTA

C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO RETANA
CONCEJAL

C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL

C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL

C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL

C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL

C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL

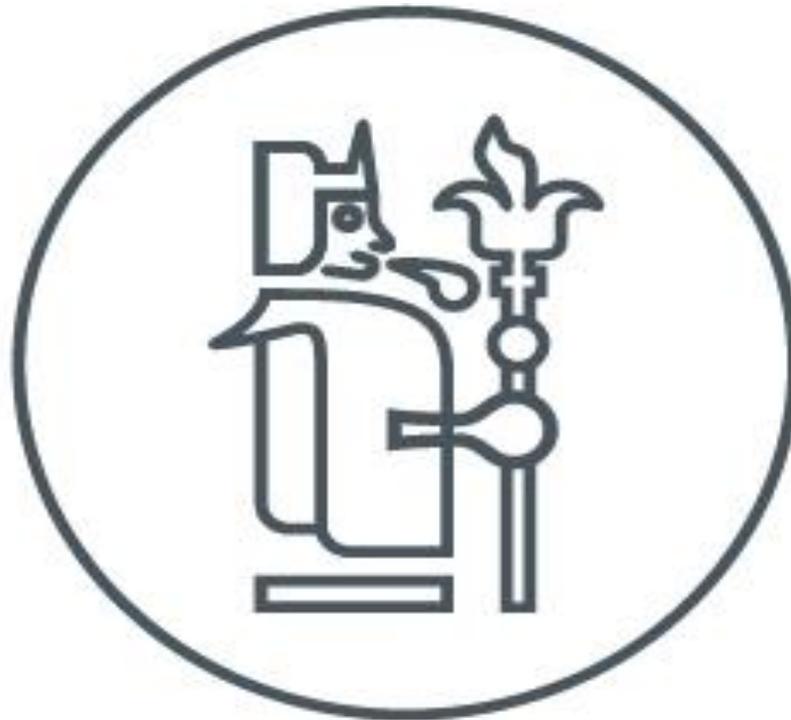
C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL

C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL

C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL

C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL

C. ADRIANA GISELA MONROY CANALES
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA



ALCALDÍA MILPA ALTA

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO

La C. Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C. Adriana Gisela Monroy Canales, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicito la publicación de la Gaceta de la Alcaldía para el conocimiento de las y los vecinos de Milpa Alta.